

EDICTO

Nº Edicto: 20890

Carátula: LOYOLA, JUAN VICENTE S/SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00026-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/02/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 30

Número de Boletín: 6471

Texto del edicto:

La Jueza Paola Santarelli, a cargo de la UJC N° 21 de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única por subrogancia legal a cargo de Martín Darío Winschel, Coordinación Transitoria de OTIC a cargo de Macarena Lapuente; sito en Av. Gral. Paz N° 664 de la ciudad de Villa Regina; citándose por el plazo de TREINTA (30) DÍAS a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante **LOYOLA JUAN VICENTE, DNI N° 11.527.295**, para que se presenten y lo acrediten en autos: "**LOYOLA, JUAN VICENTE S/SUCESIÓN INTESTADA**" (**EXPTE. N°. VR-00026-C-2026**). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro(<http://servicios.jusrionegro.gov.ar/inicio/web/>) por UN DÍA. Villa Regina, 27 de febrero de 2026.

Macarena Lapuente
Coordinadora Transitoria

Número Edicto Puma: 5-2026-000234